



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

**Comisiones Unidas de Juventud y Niñez  
Y Desarrollo Social  
LXVI/CJN/14  
LXVI/CDS/09**

## ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **diez horas con diecisiete minutos** del día **veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve**, se llevó a cabo la reunión de las **Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y Desarrollo Social**, en la **sala Revolución** ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión del siguiente asunto:

#### **Asunto 708**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Prestación de Servicios para los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua.

- V.- Asuntos generales.
- VI.- Clausura y hora de término de la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

**Comisiones Unidas de Juventud y Niñez  
Y Desarrollo Social  
LXVI/CJN/14  
LXVI/CDS/09**

## ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz solicitó al Diputado Secretario Benjamín Carrera Chávez, procediera a pasar lista de asistencia de las **Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de Desarrollo Social**, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Diputada Marisela Terrazas Muñoz (GPPAN)	Presidenta
Diputado Benjamín Carrera Chávez (GPMORENA)	Secretario
Diputada Rocío G. Sarmiento Rufino (GPMC)	Vocal
Diputado Misael Máynez Cano (GPPES)	Vocal
Diputada Janet Francis Mendoza Berber (GPMORENA)	Vocal
Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola (GPPES)	Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, procedió a declarar que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

II.- Continuando con el punto número dos del orden del día, la Diputada Marisela Terrazas Muñoz, consultó a las y los presentes si estaban de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día, el cual se aprobó por **unanimidad**.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

**Comisiones Unidas de Juventud y Niñez  
Y Desarrollo Social  
LXVI/CJN/14  
LXVI/CDS/09**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, solicitó al Diputado Benjamín Carrera Chávez, se sirviera de preguntar a las y los integrantes de las Comisiones Unidas, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que les fue enviada previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por **unanimidad**.

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día aprobado, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz informó a las y los Diputados presentes que se envió un oficio a COEPI, en virtud de ser el órgano estatal especializado en el tema de mecanismos de consulta y consentimiento previo, libre e informado de los pueblos y comunidades indígenas, en los términos de la Constitución Federal; con la intención de solicitar su opinión respecto a si al aprobar la Ley que propone regular la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, este H. Congreso estaba en el supuesto de realizar esta consulta, a lo que refirieron que no existía la obligación, toda vez que no se regulan derechos individuales o colectivos exclusivos a pueblos indígenas.

Así mismo, procedió la Diputada Presidenta a dar la bienvenida a la Lic. Sara Chaparro de la Secretaría de Desarrollo Social y al Lic. Irving Domínguez del Departamento de Armonización Legislativa de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI), quienes en el uso de la voz manifestaron que coincidían que del análisis del proyecto de la Ley, no se desprendía la afectación de derechos individuales o colectivos de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

---

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

**Comisiones Unidas de Juventud y Niñez  
Y Desarrollo Social  
LXVI/CJN/14  
LXVI/CDS/09**

pueblos y comunidades indígenas, por tanto, como el ordenamiento que se pretende expedir contempla la obligación de consultar a las personas pertenecientes a este sector, cuando se pretenda aperturar un centro de atención infantil que atienda exclusivamente población perteneciente a pueblos indígenas, se garantiza su derecho a participación.

Continuando con el desahogo de la reunión, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz preguntó a las y los Diputados presentes si tenían alguna observación respecto a la información enviada por COEPI, a lo que diversos Diputados manifestaron su inquietud en cuanto a que ellos si consideraban que el H. Congreso estaba obligado a llevar a cabo la consulta a los pueblos y comunidades indígenas en relación al dictamen que se elabore respecto de la iniciativa que propone crear la Ley en comento.

Por otra parte, la mayoría de las y los Diputados presentes coincidieron con el razonamiento que sobre el tema expuso la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas. Así mismo, la opinión fue apoyada por el personal de la Secretaría de Desarrollo Social, quien adicionalmente manifestó la necesidad de expedir la Ley, en virtud de la urgencia que existe de regular esta materia.

Sin embargo, en aras de realizar un análisis técnico-jurídico más detallado sobre el proyecto, se propuso llevar a cabo una reunión con la participación de asesores de la Secretaría Técnica, así como de los diversos Grupos Parlamentarios y



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

**Comisiones Unidas de Juventud y Niñez  
Y Desarrollo Social  
LXVI/CJN/14  
LXVI/CDS/09**

Representaciones Políticas que integran la presente Legislatura, a efecto de recabar opiniones y lograr consenso para estar en posibilidades de aprobar el dictamen correspondiente, señalando como fecha para celebrar dicha reunión el día 02 de octubre de 2019.

De igual manera, se llegó al acuerdo de llevar a cabo el día 09 de octubre de 2019, una reunión de comisiones unidas para analizar y, en su caso, aprobar el dictamen que se elabore como resultado de los trabajos de la mesa de análisis, propuesta que se **aprobó por mayoría de las y los Diputados presentes.**

V.- Por último, la Diputada Presidenta, Marisela Terrazas Muñoz, preguntó a las y los presentes si existía algún otro asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las **once horas con veinticinco minutos** se dio por concluida la reunión.

**POR LAS COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y NIÑEZ Y DESARROLLO SOCIAL**

*Marisela Terrazas M.*  
DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ  
PRESIDENTA.

*P.A. Lic. Janet F. Mendoza Barber*  
DIP. BENJAMIN CARRERA CHÁVEZ  
SECRETARIO